

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

VISTO:

La Resolución N° 1164-IFDC-SL/24, por las cuales se aprueban los Acuerdos Pedagógicos en el marco de los actuales diseños curriculares, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 185-ME-2021, se dispuso la actualización e innovación de los Diseños Curriculares jurisdiccionales vigentes para la Formación Docente Inicial en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de San Luis;

Que por Resolución N° 83-PESNU-2021 se establecieron los nuevos lineamientos a tener en cuenta en los Diseños antes mencionados;

Que en el marco de mencionadas resoluciones se aprobó el Plan de Estudios para el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, por Resolución N° 12-ME-2022;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad, contenidos y denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, la que fue recuperada en los diseños curriculares ut supra mencionados;

Que por Resolución CFE 24/07 se aprobaron los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial;

Que por Resolución CFE 30/07 se acordaron criterios y condiciones para la planificación del sistema, ratificando asimismo el rol del Estado como garante legal, político y financiero en resguardo de las mismas condiciones de calidad y de igualdad en el nivel nacional, regional y provincial del sistema formador;

Que por Resolución CFE 72/08 se dispone que el Sistema Nacional de Formación Docente se organizará institucionalmente en todo el país con arreglo a los principios de integración federal y convergencia de las políticas jurisdiccionales con la política nacional;

Que la Resolución CFE 337/18 aprueba el “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial” entendiéndolas como “construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas –además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas– para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia”;

Que la Ley N° II-0526-2006 de Patrimonio Cultural de la Provincia de San Luis, en congruencia con la Ley Nacional N° 25.743, establece a los docentes como agentes patrimoniales;

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Que mediante Decreto N° 5144-ME-2018, la Provincia de San Luis adhiere a la Ley N° 26.150 "Programa Nacional de Educación Sexual Integral";

Que el Régimen Académico Marco (RAM) aprobado por Resolución N° 386-ME-2011 y el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establecen que el cursado y la acreditación de los espacios curriculares de cada carrera deberán respetar el Régimen de Correlatividades establecido en el Diseño Jurisdiccional respectivo;

Que el Régimen de Correlatividades define las Unidades Curriculares que se deben acreditar como condición para aprobar una próxima Unidad Curricular;

Que el mencionado régimen debe propender al fortalecimiento de la formación de manera integral, garantizando la interrelación y articulación de los campos de formación que componen la estructura del plan de estudios a medida del avance en los años académicos;

Que por Ley N° II-1011-2019 se crea en el Sistema Educativo, el Proyecto Pedagógico Innovador "Escuela Generativa" en el marco de la Ley N° II-0035-2004;

Que en el Marco Acción Educación 2030 se debe Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos;

Que en el continuo control, se percibe que existe disparidad de criterios en el Régimen de Correlatividades respecto de la condición de acreditación requerida por varias unidades curriculares, perteneciente a distintos planes de estudio;

Que el Régimen de Correlatividades se sustenta en criterios pedagógicos, disciplinares y metodológicos;

Que el Régimen de Correlatividades es complementario de los acuerdos pedagógicos institucionales alcanzados a partir de la implementación de los planes de estudios aprobados a partir del año 2022, en tanto instancia institucional de concreción del currículum y por ende supone también una impronta institucional;

Que a los efectos de una eficaz y equiparada reorganización de las unidades curriculares se hace necesario reestructurar los acuerdos pedagógicos, adecuando los mismos a la demanda de los estudiantes y garantizar la equivalencia de las correlatividades intracampo del diseño curricular aprobado e implementado a partir del año 2022;

Que, en términos de política curricular y con la intención de garantizar la democratización y transparencia de las normas, corresponde enunciar y dar cuenta de los fundamentos que sustentan las correlaciones ut supra mencionadas;

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 134-IFDC-SL/24.-

Art.2°.-APROBAR el Campo de Formación Específica, elaborado para los Acuerdos Pedagógicos en el marco la Resolución CFE 337/18, las vinculaciones específicas establecidas por la Resolución N° 83-PESNU-2021, los lineamientos expuestos en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Art.3°.-APROBAR el Régimen de Correlatividades y su correspondiente fundamentación, para el diseño curricular correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura aprobado por Resolución N° 12-ME-2022, que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que las unidades curriculares “Literatura Española” y “Literatura Argentina I”, no posean correlatividades, a los efectos de que los estudiantes puedan iniciar la cursada de las mismas en el momento de la trayectoria de formación inicial que lo consideren pertinente adaptándola a sus posibilidades y necesidades.

Art.5°.-DISPONER que las siguientes unidades curriculares correspondientes al **Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura** se reubiquen según a continuación se detallan:

- Gramática I, anual de 1er Año
- Alfabetización Digital en el 1er. Cuatrimestre de 1er. Año
- Introducción a los Estudios Lingüísticos en el 2do. Cuatrimestre de 1er. Año
- Lectura y Escritura de Textos Literarios en el 1er. Cuatrimestre de 3er. Año
- Lingüística II en el 2do. Cuatrimestre de 3er. Año
- Historia y Política de la Educación Argentina en el 1er. Cuatrimestre de 4to. Año
- Seminario-taller para el Diseño de Propuestas Académicas Situadas desde la Perspectiva Transdisciplinar en el 2do. Cuatrimestre de 4to. Año.

Art.6°.- Hacer saber a: Sección Alumnos, Preceptoria, docentes y Estudiantes.-

Art.7°.- Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ESTRUCTURA CURRICULAR

AÑO	ESTRUCTURA CURRICULAR	
1°	MATERIAS ANUALES	
	Gramática I	
	Teoría y Crítica Literaria I	
	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
		Introducción a los Estudios Lingüísticos Literatura Universal I
2°	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
	Literatura Universal II Lingüística I Literatura y Cultura Griega	Teoría y Crítica Literaria II Literatura y Cultura Latina Sujeto de la Educación Secundaria
3°	MATERIAS ANUALES	
	Didáctica de la Lengua y la Literatura	
	Gramática II	
	Literatura Española	
	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
	Lectura y Escritura de Textos Literarios	Lingüística II Literatura Latinoamericana I
4°	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

4°	<p>Literatura Argentina I</p> <p>Literatura Latinoamericana II</p> <p>Lingüística III</p>	<p>Literatura Argentina II</p> <p>Filosofía del Arte</p> <p>Seminario-Taller Transdisciplinar de Emergentes Comunitarios</p> <p>Seminario-Taller para el Diseño de Propuestas Académicas Situadas desde la Perspectiva Transdisciplinar</p>
----	---	---

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS POR AÑO

La organización de los contenidos y los acuerdos en torno a los criterios de evaluación serán plasmados de la siguiente manera:


AÑO DE CURSADO: Primero

Unidad curricular: Gramática I

Régimen de Cursada: anual

Formato: materia

Núcleo Conceptual	Currículum y Diversidad
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer un marco teórico gramatical para explicar el funcionamiento del sistema lingüístico. • Diferenciar estructuras (palabras, sintagmas y oraciones) gramaticales de agramaticales y saber explicar qué elementos inciden en ello. • Inferir restricciones y solidaridades en la combinación de las unidades que componen palabras, sintagmas y oraciones. • Utilizar los conocimientos gramaticales para corregir problemas de escritura. • Reflexionar sobre la transposición didáctica de los contenidos gramaticales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
Contenidos	
<p>Procedimientos para la formación de palabras. Clases de palabras: rasgos morfológicos, sintácticos y semánticos. Clases de sintagmas: núcleos, modificadores y complementos. La estructura de las oraciones simples, coordinadas y yuxtapuestas.</p>	



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Unidad curricular: Teoría y Crítica Literaria I

Régimen de Cursada: anual

Formato: materia

Unidad curricular: Teoría y Crítica Literaria I Régimen de Cursada: Anual Formato: Materia	
Núcleo Conceptual	Infancias, juventudes, comunidad, pedagogía y educación
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el debate en torno a qué es la literatura • Adquirir el léxico propio de la teoría literaria, así como sus conceptos. • Analizar textos literarios de acuerdo a distintos enfoques teóricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar: Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes
Contenidos	
<p>¿Qué es la literatura? El concepto de literatura. Discusiones históricas. Formalismo ruso. Estructuralismo praguense</p> <p>Elementos de teoría literaria Verosimilitud. Representación. Autor. Lector. Géneros literarios. Ficción</p> <p>El texto y sus relaciones Estructuralismo, Post Formalismo, Teoría Polifónica, Sociología de la literatura</p>	

Unidad curricular: Introducción a los Estudios Lingüísticos

Régimen de Cursada: cuatrimestral

Formato: materia

Unidad curricular: Introducción a los Estudios Lingüísticos Régimen de Cursada: cuatrimestral Formato: materia	
Núcleo Conceptual	Infancias, juventudes, comunidad, pedagogía y educación.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar acerca de las características del lenguaje humano y su estudio desde distintos presupuestos y puntos de vista. • Conocer la historia del pensamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

<p>lingüístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar categorías específicas y apropiarse del vocabulario metadiscursivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes <p>Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.</p>
Contenidos	
<p>Aproximaciones al objeto teórico "lenguaje". Distinción entre lengua, lenguaje y habla. Lenguaje humano frente a los demás sistemas de comunicación. Relaciones entre lenguaje-pensamiento-realidad.</p> <p>El lenguaje como sistema semiótico. El signo lingüístico. La lengua como sistema de valores. La organización de la lengua: las unidades de la lengua.</p> <p>La lingüística como ciencia. Las ramas de la lingüística. Antecedentes de la lingüística moderna. Escuelas estructuralistas europeas y norteamericanas.</p> <p>La lengua como sistema cognitivo. La teoría de la adquisición del lenguaje.</p>	

Unidad curricular: Literatura Universal I

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Infancias, juventudes, comunidad, pedagogía y educación.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> Adquirir una sólida formación disciplinar, epistemológica y pedagógica en relación con las cuatro macro-habilidades del lenguaje. Elaborar un corpus literario acorde a los contenidos del nivel medio. Identificar técnicas de análisis crítico. Comprender el carácter del discurso literario 	<ul style="list-style-type: none"> Dominar los saberes a enseñar. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
Contenidos	
<p>La literatura medieval, renacentista y barroca: Diferentes acepciones del término "universal". Cultura oral, elementos fantásticos, personajes, y circunstancias socio-históricas del poema épico medieval. Obras de la literatura alemana, francesa, inglesa e italiana. Narraciones orales de Medio Oriente. Cuentos didácticos y de esparcimiento de la literatura del siglo XIV. Obras narrativas y dramáticas en lenguas europeas y no hispánicas de los siglos XV, XVI y XVII.</p> <p>La ilustración y el romanticismo</p>	

Musica

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Panorama socio-histórico del Siglo de las Luces y su desarrollo en Francia.
Autores franceses representativos del S. XVIII.
Autores en lenguas europeas de fines del Siglo XVIII.
Temas propios de la narrativa, la poesía y el teatro de autores románticos europeos del S. XIX: la naturaleza, la poesía y las leyendas populares, la libertad, el genio, entre otros.
La narrativa fantástica en lenguas europeas y no hispánicas del S. XIX.
Simbolismo y Parnasianismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dominio de los núcleos temáticos básicos de la disciplina y apropiación de su vocabulario específico.
Observancia de las normas de citación, coherencia, cohesión, adecuación, pertinencia y corrección gramatical y normativa en la elaboración de textos.
Manejo teórico de la bibliografía específica.

AÑO DE CURSADO: Segundo

Unidad curricular: Literatura Universal II

Régimen de Cursada: cuatrimestral

Formato: materia

Núcleo Conceptual	Curriculum y Diversidad
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una sólida formación disciplinar, epistemológica y pedagógica en relación con las cuatro macro-habilidades del lenguaje. • Elaborar un corpus literario acorde a los contenidos del nivel medio. • Identificar técnicas de análisis crítico. • Comprender el carácter del discurso literario y trabajar de forma interdisciplinaria con otras materias de segundo año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
Contenidos	
<p>El realismo literario Consideraciones sobre el concepto "realismo". Diferentes definiciones de los términos novela, naturalismo e impresionismo. Influencia de las concepciones científico-filosóficas (positivismo, determinismo, evolucionismo) en la construcción de la novela y el cuento realista. La descripción, la clasificación y la experimentación en la literatura de la época. Obras de autores en lenguas europeas y no hispánicas, representativas del realismo y/o naturalismo.</p> <p>La literatura del siglo XX Y XXI -Temas y técnicas novedosas de los llamados movimientos de vanguardia de principios del Siglo XX:</p>	

Musko

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

futurismo, expresionismo, dadaísmo, surrealismo, entre otros.
-Identidad, fragmentación e incomunicación en la narrativa de la época.
-Nuevo teatro, grupos y escuelas literarias de la segunda mitad del S. XX.
-El posmodernismo: características y principales representantes.
-Obras literarias del siglo XXI.

Unidad curricular: **Lingüística I**

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Currículum y Diversidad
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la diversidad teórica y de perspectivas. Reflexionar acerca del propio conocimiento del significado de las palabras. Analizar, por medio de herramientas conceptuales e instrumentales, las definiciones que nos ofrecen los diccionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Dominar los saberes a enseñar Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. Comprometerse con el propio proceso formativo. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
Contenidos	
<p>Escuela estructuralista: repaso e introducción a dos concepciones de signo. Escritura de textos académicos. Introducción a la semántica léxica: Problemática en el abordaje del significado. Tipos de significado. Problemática en la delimitación del concepto <i>palabra</i>. Intención y extensión. Sentido y denotación. Relaciones semánticas. Aportes a la semántica léxica de diferentes escuelas: la escuela cognitiva de Berkeley; la escuela estructuralista; la escuela generativa.</p>	

Unidad curricular: Literatura y Cultura Griega

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Material

Núcleo conceptual:	Transversalidad y docencia
Objetivos	Capacidades docentes:
<ul style="list-style-type: none"> Apropiarse de los conceptos teóricos que contribuyan a la comprensión del 	<ul style="list-style-type: none"> Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

<p>mundo antiguo y los textos producidos dentro de ese período.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el corpus literario que aborda los contenidos priorizados para la enseñanza en el nivel medio. • Comprender las complejidades de la producción literaria en tanto fenómeno social, histórico, político y estético. 	<p>los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
<p>Contenidos</p>	
<p>Población del territorio: migraciones. Características del período del bronce, caída del imperio micénico, periodo pre-arcaico u oscuro. Mitos/ historia: Creta y el laberinto, las ruinas de Troya. Las <i>poleis</i>: primeros pasos hacia la democracia. Las tiranías. Problema de la transmisión de los textos antiguos, marcas de la oralidad en la escritura.</p> <p>La épica como expresión cultural. Homero: <i>Odisea</i>. Definición de mito y concepción de héroe. Otros temas: las divinidades, la justicia, el hombre aristocrático, los ideales guerreros de la moral agonal. Debates en torno a la Cuestión Homérica (CH). Transformaciones del concepto de excelencia y de justicia. Hesíodo: <i>Teogonía</i> y <i>Trabajos y días</i>.</p> <p>Auge de la lírica: descubrimiento de la subjetividad y preocupación por el presente. Cuestionamiento del mito y de los valores homéricos. Relaciones intertextuales con la épica. Tirteo, Arquíloco, Solón, Teognis, Safo.</p> <p>Las Guerras Médicas: alteraciones de los valores tradicionales. Cambio de significado de la <i>areté</i>: la excelencia política del ciudadano. La polis ateniense y el siglo de Pericles. El mito como relato alegórico y didáctico. El drama como medio de educación masivo y como expresión del diálogo democrático. La tensión entre lo individual y lo institucional. Tragedia y comedia: origen y estructura. Esquilo, Sófocles y Eurípides (tragedia) y Aristófanes (comedia).</p>	

Unidad curricular: Teoría y Crítica Literaria II

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Formato: Materia.

<p>Núcleo conceptual: Currículum y Diversidad</p>	
---	--

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propicia espacios de discusión sobre las formulaciones y polémicas en relación con las teorías literarias, teniendo en cuenta los contextos epistémicos, socioculturales y políticos propios de su época de emergencia y circulación. -- Construir, con auxilio de los conceptos y categorías de la teoría literaria, corpus literarios con vistas a implementarlos en el nivel secundario. - Reflexionar sobre la dimensión institucional de la literatura, las vinculaciones con su propia tradición y con otras esferas de lo social, y los modos de asignación de valor literario. 	<p>Capacidades docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. - Establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje y diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo. - Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.
<p>Contenidos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Particularidades del discurso literario. Su “poder” ante la “lengua del poder”. Para qué “sirve” la literatura. Funciones y especificidades de la teoría y la crítica literarias. El ensayo como “forma”: características y el encuentro de la idea <i>en</i> la escritura. • Historia crítica de la formación de los tres “géneros clásicos”. Los géneros discursivos y los géneros literarios. Relaciones entre género literario y canon literario. El género fantástico y el género policial. El género lírico. • La literatura como institución: el problema del valor literario. (Pos) autonomía literaria. La cultura de masas y el discurso literario. 	

Unidad curricular: Literatura y Cultura Latina

Régimen de Cursada: Cuatrimestral.

Formato: Materia.

Núcleo conceptual:	Transversalidad y docencia
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apropiarse de conceptos teóricos que contribuyan a la comprensión del mundo antiguo y los textos producidos dentro de ese período. • Analizar un corpus literario que aborde los contenidos priorizados para la enseñanza en el nivel medio. • Comprender las complejidades de la 	<p>Capacidades docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. <p>Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

<p>producción literaria en tanto fenómeno social, histórico, político y estético.</p>	<p>Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.</p> <p>• Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.</p>
<p>Contenidos</p>	
<p>Historia de Roma: pueblos prehistóricos de la península; la fundación de Roma; guerras latinas y unificación del Lacio. Comedia latina: Plauto y Terencio. Antecedentes griegos, estructura, personajes y temas de sus comedias. El concepto de <i>imitatio</i> y <i>originalidad</i>. Recepción.</p> <p>Dominio del Mediterráneo: guerras púnicas, guerras civiles y caída de la República. Lírica: orígenes y formación del género. Modelos griegos. Catulo y Horacio: las premisas estéticas alejandrinas, la creación de los tópicos.</p> <p>El imperio: cambio de valores. <i>La romanitas</i> como ideal universal de cultura. La épica: <i>Eneida</i> de Virgilio. Estructura, contenidos, personajes. Influencias y relaciones con Homero (<i>Ilíada</i>-<i>Odisea</i>). Mito, leyenda e historia. El concepto de <i>fatum</i>. La <i>Eneida</i> en el contexto cultural augusteo. El héroe virgiliano y la construcción de la identidad imperial. Los dioses, los seres humanos y el destino. Construcción de un nuevo ideal de héroe. Valor paradigmático de la obra.</p> <p><i>Metamorfosis</i> de Ovidio: fuentes, composición y estructura. Las <i>Metamorfosis</i> en el contexto cultural augusteo. El retorno del mito. Recepción artística.</p>	

Unidad curricular: Sujetos De La Educación Secundaria Jóvenes Y Adultos

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

<p>Núcleo Conceptual General:</p>	<p>Curriculum y Diversidad</p>
<p>Núcleo Conceptual Específico:</p>	<p>La formación de los estados modernos</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Capacidades docentes</p>
<p>• Comprender los procesos de constitución subjetiva, atendiendo a la diversidad de contextos que enmarcan dichos procesos.</p> <p>• Comprender las categorías etarias (adolescencia, juventud, adultez) y los procesos de escolarización desde una perspectiva histórico-política, para construir un marco interpretativo sobre el sentido de esta unidad curricular en la formación docente.</p> <p>• Reflexionar en la construcción de alternativas pedagógicas que atiendan a las problemáticas</p>	<p>• Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.</p> <p>• Intervenir en la dinámica y organizar el trabajo escolar: Promover la formulación de preguntas, la</p>



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

contemporáneas de la educación secundaria, basadas en la valorización de la diversidad y en criterios de inclusión.	expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
---	---

Contenidos

La constitución subjetiva de los sujetos de la Educación Secundaria: modos actuales de expresión de identidades-subjetividades
El lugar de la Escuela y los docentes en el proceso de constitución subjetiva de jóvenes y adultos.
La Adolescencia y la juventud como categorías construidas socialmente.
La tensión entre el mandato homogeneizador de la Escuela y la necesidad de atender a la heterogeneidad de los Sujetos de la Educación Secundaria

Criterios de Evaluación

- Dominio de los núcleos temáticos básicos de la disciplina y apropiación de su vocabulario específico.
- Observancia de las normas de citación, coherencia, cohesión, adecuación, pertinencia y corrección gramatical y normativa en la elaboración de textos.
- Manejo teórico de la bibliografía específica.

AÑO DE CURSADO: Tercero

Unidad curricular: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Prácticas de enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la Didáctica de la Lengua y la Literatura como un espacio de trama interdisciplinar que toma los aportes de las ciencias del lenguaje y la teoría literaria, además de enriquecerse con los de la Pedagogía, la Didáctica General, la Sociología, la Antropología y la Psicología, entre otras. • Conocer marcos teóricos concernientes a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. • Construir modalidades de intervención, flexibles y adecuadas a contextos institucionales y áulicos en constante cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

	Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
Contenidos	
<p>Objetivos y funciones de la Didáctica específica. Marcos teóricos y enfoques que inciden en la didáctica de la lengua y la literatura.</p> <p>Relaciones y diferencias entre oralidad y escritura. Tipos de textos orales desde una didáctica de la oralidad. La oralidad como contenido conceptual y procedimental.</p> <p>Concepciones teóricas sobre la lectura y sobre su enseñanza: estrategias y tareas. Concepciones y funciones de la escritura y de las prácticas discursivas escritas. Categorías de análisis de los textos literarios. Transposición didáctica de los conocimientos de la literatura para la escuela secundaria. La perspectiva de los estudios culturales y hermenéutica.</p> <p>Enseñanza actual de la Gramática: oscilaciones, confusiones y/o ausencias. La Ortografía como parte de la Gramática y del aprendizaje de la lengua escrita.</p> <p>Concepciones de literatura juvenil. Género Literatura juvenil. Análisis y elaboración de secuencias didácticas para la enseñanza de este objeto. Tensiones actuales en el campo.</p> <p>Modelos alfabetizadores multidimensionales: dimensión funcional, representacional, de aprendizaje del código y de comprensión lectora. Psicolingüística. Sociolingüística. Enseñanza de las segundas lenguas al campo de la alfabetización. Rol del docente alfabetizador.</p>	

Unidad curricular: Gramática II

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Prácticas de enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la especificidad de las funciones sintácticas y semánticas como insumo para analizar su regularidad, variabilidad y significación particular en los diversos modos discursivos. • Convertir la reflexión gramatical en un medio para la adquisición de estrategias para la comunicación verbal. • Promover la actividad metalingüística como procedimiento de distanciamiento del objeto y de observación, manipulación y reflexión sobre este. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes. • Comprometerse con el propio proceso formativo. Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Contenidos
<p>Introducción a la gramática generativa La gramática generativa: presentación de sus fundamentos epistemológicos y lingüísticos que sostienen la teoría y su pertinencia como marco teórico para la implementación en la práctica docente.</p> <p>Sintaxis de las oraciones complejas Análisis gramatical de las oraciones subordinadas sustantivas, relativas y adverbiales utilizando el modelo argumental. Estudios de las características estructurales y semánticas de las oraciones subordinadas.</p> <p>Didáctica de la gramática Problemáticas de comprensión lectora vinculadas con la sintaxis de los textos disciplinares.</p>

Unidad curricular: Literatura Española

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo conceptual	Prácticas de enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar críticamente las distintas corrientes y proyectos estéticos de la literatura española. • Aplicar conceptos fundamentales de la teoría literaria y la retórica al estudio y la reflexión crítica sobre la literatura española. • Reflexionar sobre la literariedad y la cualidad estética de las obras tratadas. • Investigar y analizar las bibliografías para el dominio del <i>corpus</i> literario español. 	<p>Capacidades docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios. • Comprometerse con el propio proceso formativo. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
Contenidos	
<p>Conceptos, conformación y periodización de la literatura española. La escritura del comentario de textos literarios. Orígenes de la literatura en lengua castellana: épica, lírica tradicional, <i>Mester de clerecía</i>. Los siglos XIV y XV: <i>El Libro de Buen Amor</i>; la lírica de cancionero; <i>Celestina</i>. El siglo XVI: Poesía del Renacimiento, los géneros narrativos. El Siglo XVII: Cervantes, poesía barroca, teatro. Corrientes literarias entre el final del siglo XVIII y el siglo XIX: Romanticismo y realismo. El primer tercio del siglo XX: Generación del 98; vanguardias y generación del 27; años 30. La literatura española desde la posguerra: Arraigo y desarraigo, Generación del 50, <i>Novísimos</i>; narrativas de posguerra.</p>	



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Unidad curricular: Lectura y Escritura de Textos Literarios

Régimen de Cursada: Cuatrimestral


Formato: Materia

Núcleo conceptual:	Transversalidad y docencia
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar abordajes crítico y metacrítico de diversas poéticas desde los problemas del género, del canon adolescente y de la regionalización de la producción literaria. • Relacionar los aprendizajes en las prácticas escriturales, como mediadoras de lecturas individuales y grupales, a partir del diseño de propuestas de trabajo relacionados con la literatura en la Educación Secundaria. 	<p>Capacidades docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar Producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
Contenidos	
<p>La dinámica de funcionamiento del taller de lectura y escritura. Las consignas de escritura como problematizadoras de la construcción literaria. El taller en el aula de nivel secundario. Las prácticas de la lectura y la escritura como experiencias y como procesos comunicativos. Los actos de leer y escribir como procesos recursivos. La imagen del consumidor de literatura juvenil. Modalidades narrativas, estrategias de verosimilización, recursos y figuras literarias. Escritura (no)creativa.</p>	

Unidad curricular: Lingüística II

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: materia



Núcleo Conceptual	Prácticas de enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar los conceptos básicos del abordaje de la Pragmática y la Sociolingüística desde diferentes perspectivas de estudio. • Reflexionar acerca del uso individual y 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes • Comprometerse con el propio proceso formativo.

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

<p>colectivo del lenguaje en diferentes contextos de enunciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar a través de las herramientas teóricas de la pragmática casos cotidianos de comunicación. • Diseñar recursos didácticos sobre los temas abordados. 	<p>Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. <p>13. Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.</p>
<p>Contenidos</p>	
<p>Introducción a la Pragmática. Nociones claves en el estudio de la pragmática: las elecciones comunicativas según Verschueren. Wittgenstein como antecedente en la filosofía del lenguaje y de la pragmática. Austin y los actos de habla. Searle y la teoría de los actos de habla. Grice y su principio de cooperación e implicaturas. Sperber y Wilson y la teoría de la relevancia. Tautologías, entañamientos, contradicciones y presuposiciones. El estudio de la cortesía según Brown y Levinson. Modelos de comunicación conocidos y el aporte de Gumperz y Hymes desde la sociolingüística.</p>	

Unidad curricular: Literatura Latinoamericana I

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

<p>Núcleo conceptual:</p>	<p>Prácticas de enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Capacidades docentes</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar distintas subjetividades (etno-eurocentrismo, hibridación, mestizaje, post-colonialismo, desterritorialización, nuevo mundo, local – global) en el contexto latinoamericano. • Evaluar el estado de la literatura latinoamericana a través de la lectura de los textos críticos. • Analizar las manifestaciones culturales del Descubrimiento y la Conquista en Hispanoamérica. <p>Producir textos críticos que generen un diálogo con los estudios culturales, poscoloniales, occidentalismo, de género y otras perspectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. <p>Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
<p>Contenidos</p>	

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

La literatura latinoamericana como objeto de estudio.
 Criterios de continuidad y ruptura del mapa literario latinoamericano.
 América Latina como lugar de enunciación, propuesta intercultural como paradigma en educación para promover en las prácticas de futuros docentes.
 Problemáticas de la investigación, estrategias didácticas y aplicación de modelos en la enseñanza de la literatura latinoamericana. Posibilidad de una teoría literaria específica y reformulación del canon.

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los núcleos temáticos básicos de la disciplina y apropiación de su vocabulario específico. • Coherencia, cohesión, adecuación, pertinencia y corrección gramatical y normativa en la elaboración de textos. • Observancia de las normas de citación, coherencia, cohesión, adecuación, pertinencia y corrección gramatical y normativa en la elaboración de textos. • Manejo teórico de la bibliografía específica. • Establecer vinculaciones entre los diferentes contenidos abordados a lo largo de la carrera.

AÑO DE CURSADO: cuarto

Unidad curricular: Literatura Argentina I

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo conceptual	Transversalidad y docencia
Objetivos	Capacidades docentes:
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensionar la producción literaria del periodo como un fenómeno socio histórico complejo, en permanente tensión y transformación, atravesado por entramados ideológicos y estéticos. • Construir y diseñar corpus literarios abiertos y acordes a los contenidos priorizados para la enseñanza en el nivel medio. • Reflexionar sobre la enseñanza de la Literatura y la transposición y adaptación de los contenidos trabajados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar: Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos para la producción de versiones de los mismos adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Establecer objetivos de aprendizaje. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.
Contenidos	



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Los inicios de la literatura argentina: literatura nacional y realidad política en el siglo XIX.
El programa político y cultural de la Generación del '37.
La fundación de la Literatura Argentina: la obra de Esteban Echeverría y Domingo Faustino Sarmiento.
Cultura letrada y cultura popular en el siglo XIX.
El sistema literario de la poesía gauchesca: un marco teórico.
Historia interna del género gauchesco: la obra de Bartolomé Hidalgo, Hilario Ascasubi, Estanislao del Campo y José Hernández.
La formación del canon literario nacional: Martín Fierro y la tradición literaria nacional.
El siglo XIX en el siglo XIX: revisiones y reescrituras literarias contemporáneas de los textos fundacionales de la tradición literaria nacional.

Unidad curricular: Literatura Argentina II

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo conceptual	Transversalidad y docencia
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensionar la producción literaria del periodo como un fenómeno socio histórico complejo, en permanente tensión y transformación, atravesado por entramados ideológicos y estéticos. • Construir y diseñar corpus literarios abiertos y acordes a los contenidos priorizados para la enseñanza en el nivel medio. • Reflexionar sobre la enseñanza de la Literatura y la transposición y adaptación de los contenidos trabajados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos para la producción de versiones de los mismos adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Establecer objetivos de aprendizaje Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
Contenidos	
<p>La formación del campo literario moderno. Poesía de vanguardia: Martínfierrismo y Ultraísmo. La modernización de la novela: Roberto Arlt. Desarrollos modernos del género policial y fantástico: la narrativa breve de Jorge Luis Borges y Silvina Ocampo. Vanguardias narrativas de la década del '60: Walsh, Saer y Puig. Revisiones del canon: la literatura escrita por mujeres. Las escritoras y escritores argentinos y la tradición: las lecturas de la tradición de Ricardo Piglia, María Moreno y César Aira.</p>	

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Unidad curricular: Lingüística III

Régimen de Cursada: Cuatrimestral


Formato: Materia

Núcleo conceptual	Texto y discurso.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir capacidades para el desarrollo de la competencia textual entendiendo a ésta como la habilidad de interpretar y producir diversidad de escritos en sus contextos situacionales y socioculturales. • Transferir los conceptos de la ciencia lingüística al análisis crítico de los textos. • Conocer las distintas tipologías textuales que se aplican en el proceso de clasificación científica de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar: Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase: Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
Contenidos	
<p>Panorama histórico de la Lingüística del texto. La Lingüística sistémico funcional. El problema de la definición del objeto de estudio. Texto frente a oración, enunciado y discurso. Modelos de descripción del texto. Texto y gramática. Normas de textualidad y principios reguladores. Coherencia local y coherencia global. Géneros discursivos, clases textuales y tipos. Tipologías textuales. Análisis del Discurso. Cohesión textual y coherencia discursiva. Recursos léxico-gramaticales de cohesión textual. Tradición retórica en el A. D.</p>	

Unidad curricular: Literatura Argentina II

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: materia



Núcleo conceptual	Transversalidad y docencia
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensionar la producción literaria del periodo como un fenómeno socio histórico complejo, en permanente tensión y transformación, atravesado por entramados ideológicos y estéticos. • Construir y diseñar corpus literarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos para la producción de versiones de los mismos adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Establecer objetivos de aprendizaje

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

<p>abiertos y acordes a los contenidos priorizados para la enseñanza en el nivel medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre la enseñanza de la Literatura y la transposición y adaptación de los contenidos trabajados. 	<p>Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. <p>Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.</p>
Contenidos	
<p>La formación del campo literario moderno. Poesía de vanguardia: Martínfierrismo y Ultraísmo. La modernización de la novela: Roberto Arlt. Desarrollos modernos del género policial y fantástico: la narrativa breve de Jorge Luis Borges y Silvina Ocampo. Vanguardias narrativas de la década del '60: Walsh, Saer y Puig. Revisiones del canon: la literatura escrita por mujeres. Las escritoras y escritores argentinos y la tradición: las lecturas de la tradición de Ricardo Piglia, María Moreno y César Aira.</p>	

Unidad curricular: Literatura Argentina II

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo conceptual	Transversalidad y docencia
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensionar la producción literaria del periodo como un fenómeno socio histórico complejo, en permanente tensión y transformación, atravesado por entramados ideológicos y estéticos. • Construir y diseñar corpus literarios abiertos y acordes a los contenidos priorizados para la enseñanza en el nivel medio. • Reflexionar sobre la enseñanza de la Literatura y la transposición y adaptación de los contenidos trabajados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos para la producción de versiones de los mismos adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Establecer objetivos de aprendizaje Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
Contenidos	

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

La formación del campo literario moderno.
Poesía de vanguardia: Martínfierrismo y Ultraísmo.
La modernización de la novela: Roberto Arlt.
Desarrollos modernos del género policial y fantástico: la narrativa breve de Jorge Luis Borges y Silvina Ocampo.
Vanguardias narrativas de la década del '60: Walsh, Saer y Puig.
Revisiones del canon: la literatura escrita por mujeres.
Las escritoras y escritores argentinos y la tradición: las lecturas de la tradición de Ricardo Piglia, María Moreno y César Aira.

Unidad curricular: Filosofía del Arte

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: materia

Núcleo conceptual	Transversalidad y Docencia.
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar categorías vinculadas a la conformación de la subjetividad estética en diferentes momentos de la historia de la producción estético – literaria. • Dar cuenta de cómo se integra esta subjetividad en el diagnóstico, en la comprensión y en la construcción de las condiciones de posibilidad de los diferentes contextos históricos, políticos y sociales. Evaluar críticamente, a la luz de categorías de producción estético – literarias vinculadas a la constitución subjetiva, la diada autor – lector que la época propone. • Esbozar elementos categoriales ordenados a la elaboración de un modelo complejo para ser usado como una herramienta al momento de confrontar y evaluar los productos estéticos – literarios. 	<p>Capacidades docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.
Contenidos	
<p>Orígenes de la Estética. La Estética como problema: el significado ético y el fenómeno estético en Kant. Arte y Belleza El sujeto estético y de sus manifestaciones en el período moderno. Arte e Interpretación. Walter Benjamin. La Escuela de Frankfurt. El arte, como herida social de la época. Arte e Interpretación en Theodor Adorno. El arte como experiencia de la negatividad. La interpretación en las obras de arte del mundo literario. Hermenéutica y Educación. Filosofía del Arte latinoamericana. Una lectura desde la poscolonialidad. Las alternativas surgidas en Latinoamérica.</p>	



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Unidad curricular: Seminario-Taller Transdisciplinar de Emergentes Comunitarios
Régimen de Cursada: Cuatrimestral.
Formato: Taller

ESPACIO DE OPCION INSTITUCIONAL: Se acuerdan anualmente a través del programa analítico de la materia.

Unidad curricular: Seminario-Taller para Diseño de Propuestas Académicas Situadas desde la Perspectiva Transdisciplinar

Régimen de Cursada: Cuatrimestral.
Formato: Taller

ESPACIO DE OPCION INSTITUCIONAL: Se acuerdan anualmente a través del programa analítico de la materia.

Criterios de evaluación

- Dominio de los núcleos temáticos básicos de la disciplina y apropiación de su vocabulario específico.
- Coherencia, cohesión, adecuación, pertinencia y corrección gramatical y normativa en la elaboración de textos.
- Adecuada utilización de los recursos bibliográficos y de referencia en la realización de los trabajos de producción propia.
- Capacidad para establecer articulaciones, elaborar síntesis, generar hipótesis que evidencien la apropiación de los conocimientos abordados en la disciplina.



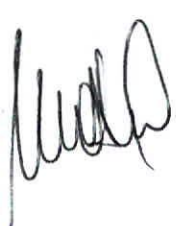
RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

ANEXO II

**ESTRUCTURA CURRICULAR PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA
REGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

Unidades curriculares	Para Cursar		Para Rendir		Condición de acreditación
	Regulares	Aprobadas	Regulares	Aprobadas	
PRIMER AÑO					
Anuales					
Práctica Docente I (Práctica Docente, 80 hs)					Regular o Promocional
Teoría y Crítica Literaria I (Materia, 128 hs)					Libre, Regular y/o Promocional
Gramática I (Materia, 112 hs)					Regular y/o Promocional
Primer cuatrimestre					
Alfabetización Académica (Taller, 64 hs)					Regular o Promocional
Pedagogía (Materia, 64 hs)					Libre, Regular y/o Promocional
Alfabetización Digital (Taller, 48 hs)					Regular o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Didáctica General (Materia, 80 hs)	Pedagogía			Pedagogía	Libre, Regular y/o Promocional





Educación

SAN LUIS
La Provincia**RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24**

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Literatura Universal I (Materia, 56 hs)					Libre, Regular y/o Promocional
Introducción a los Estudios Lingüísticos (Materia, 64 hs)					Libre, Regular y/o Promocional
SEGUNDO AÑO					
Anuales					
Práctica Docente II (Práctica Docente, 96 hs)	Pedagogía Didáctica General Teoría y Crítica Literaria I	Práctica Docente I	Teoría y Crítica Literaria I	Didáctica General	Regular y/o Promocional
Primer cuatrimestre					
Psicología Educacional (Materia, 64 hs)	Alfabetización Académica Pedagogía Didáctica General		Alfabetización Académica Didáctica General	Pedagogía	Libre, Regular y/o Promocional
Lingüística I (Materia, 80 hs)	Introducción a los Estudios Lingüísticos			Introducción a los Estudios Lingüísticos	Libre, Regular y/o Promocional
Literatura y Cultura Clásica Griega (Materia, 48 hs)	Teoría y Crítica Literaria I			Teoría y Crítica Literaria I	Libre, Regular y/o Promocional

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Literatura Universal II (Materia, 56 hs)	Teoría y Crítica Literaria I Literatura Universal I			Teoría y Crítica Literaria I Literatura Universal I	Libre, Regular y/o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Filosofía de la Educación (Materia, 64 hs)	Alfabetización académica			Alfabetización académica	Libre, Regular y/o Promocional
Sociología de la Educación (Materia, 64 hs)	Pedagogía			Pedagogía	Libre, Regular y/o Promocional
Literatura y Cultura Clásica Latina (Materia, 48 hs)	Literatura y Cultura Clásica Griega			Literatura y Cultura Clásica Griega	Libre, Regular y/o Promocional
Sujetos de la Educación Secundaria (Materia, 48 hs)	Psicología Educacional			Psicología Educacional	Libre, Regular y/o Promocional
Teoría y Crítica Literaria II (Seminario, 64 hs)	Teoría y Crítica Literaria I			Teoría y Crítica Literaria I	Regular y/o Promocional
TERCER AÑO					
Anuales					

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

<p>Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs)</p>	<p>Filosofía de la Educación Psicología Educacional Sujetos de la Educación Secundaria Teoría y Crítica Literaria II Gramática I</p>	<p>Práctica Docente I Práctica Docente II Alfabetización Académica Alfabetización Digital Lingüística I Teoría y Crítica Literaria I Literatura Universal I Introducción a los Estudios Lingüísticos</p>	<p>Teoría y Crítica Literaria II Gramática I</p>	<p>Práctica Docente II Filosofía de la Educación Psicología Educacional Sujetos de la Educación Secundaria</p>	<p>Regular y/o Promocional</p>
<p>Didáctica de la Lengua y la Literatura (Materia, 144 hs)</p>	<p>Literatura Universal I Gramática I Lingüística I Práctica Docente II</p>	<p>Didáctica General Práctica Docente I Teoría y Crítica Literaria I Introducción a los Estudios Lingüísticos</p>	<p>Práctica Docente II</p>	<p>Literatura Universal I Gramática I Lingüística I</p>	<p>Libre, Regular y/o Promocional</p>
<p>Gramática II (Materia, 112 hs)</p>	<p>Gramática I</p>			<p>Gramática I</p>	<p>Libre, Regular y/o Promocional</p>



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Literatura Española (Materia, 96 hs)					
Primer cuatrimestre					
Educación Sexual Integral (Taller 48 hs)	Psicología Educativa Sociología de la Educación	Práctica docente I Práctica docente II	Psicología Educativa	Sociología de la Educación	Regular y/o Promocional
Formación Ética y Ciudadana (Materia, 48 hs)	Filosofía de la Educación Sociología de la Educación			Filosofía de la Educación Sociología de la Educación	Libre, Regular y/o Promocional
Lectura y Escritura de Textos Literarios (Taller, 64 hs)	Teoría y Crítica Literaria II	Teoría y Crítica Literaria I		Teoría y Crítica Literaria II	Regular y/o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Lingüística II (Materia, 64 hs)	Lingüística I			Lingüística I	Libre, Regular y/o Promocional
Literatura Latinoamericana I (Materia, 64 hs)	Teoría y Crítica Literaria I Literatura Universal I Teoría y Crítica Literaria II			Literatura Universal I Teoría y Crítica Literaria II	Libre, Regular y/o Promocional
CUARTO AÑO					
Anuales					

Mesa

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Residencia Pedagógica (Práctica Docente, 240 hs)	Formación Ética y Ciudadana	Literatura y Cultura Clásica Latina	Formación Ética y Ciudadana	Regular y/o Promocional
		Sujetos de la educación secundaria		
		Didáctica de la Lengua y la Literatura		
		Gramática II		
		Literatura española		
		Lingüística II		
		Lectura y escritura de textos literarios		
		Práctica de la Enseñanza		
		Educación Sexual Integral		
Primer cuatrimestre				
Historia y Política de la Educación Argentina (Materia, 80 hs)	Sociología de la Educación Filosofía de la Educación		Sociología de la Educación Filosofía de la Educación	Libre, Regular y/o Promocional
Lenguajes Artísticos: Artes Visuales, Música o Teatro (Taller optativo, 48 hs)	Práctica Docente II	Didáctica General Práctica Docente I		Regular y/o Promocional

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

Lengua y Cultura Extranjera: Inglés o Portugués (Materia optativa, 48 hs)	Alfabetización Académica Alfabetización Digital Filosofía de la Educación			Alfabetización Académica Alfabetización Digital Filosofía de la Educación	Libre, Regular y/o Promocional
Lingüística III (Materia, 64 hs)	Lingüística II			Lingüística II	Libre, Regular y/o Promocional
Literatura Argentina I (Materia, 64 hs)					
Literatura Latinoamericana II (Materia, 64 hs)	Literatura Latinoamericana I	Teoría y Crítica Literaria II		Literatura Latinoamericana I	Libre, Regular y/o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Filosofía del Arte (Materia, 48 hs)	Teoría y Crítica Literaria I	Filosofía de la Educación		Teoría y Crítica Literaria II	Libre, Regular y/o Promocional
Literatura Argentina II (Materia, 64 hs)	Literatura Argentina I			Literatura Argentina I	Libre, Regular y/o Promocional



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

<p>Seminario Taller Transdisciplinar de Emergentes Comunitarios (Seminario, 24 hs)</p>	<p>Literatura Universal II</p> <p>Teoría y Crítica Literaria II</p> <p>Didáctica de la Lengua y la Literatura</p> <p>Lingüística II</p> <p>Historia y Política de la Educación Argentina</p>		<p>Historia y Política de la Educación Argentina</p>	<p>Literatura Universal II</p> <p>Teoría y Crítica Literaria II</p> <p>Didáctica de la Lengua y la Literatura</p> <p>Lingüística II</p>	<p>Regular y/o Promocional</p>
<p>Seminario Taller para el Diseño de Propuestas Académicas Situadas desde la Perspectiva Transdisciplinar (Seminario, 24 hs)</p>	<p>Literatura Universal II</p> <p>Teoría y Crítica Literaria II</p> <p>Didáctica de la Lengua y la Literatura</p> <p>Lingüística II</p>			<p>Literatura Universal II</p> <p>Teoría y Crítica Literaria II</p> <p>Didáctica de la Lengua y la Literatura</p> <p>Lingüística II</p>	<p>Regular y/o Promocional</p>

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

FUNDAMENTACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LAS CORRELATIVIDADES

PRIMER AÑO
DIDÁCTICA GENERAL
Pedagogía: El espacio curricular de Didáctica General requiere de la conceptualización de pedagogía y de la noción de las características generales de su objeto de estudio "la educación".
SEGUNDO AÑO
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
Las correlatividades se establecen según la secuenciación de contenidos seleccionados en la estructura curricular, por esto los espacios curriculares seleccionados como correlativas para cursar y aprobar Psicología Educacional son los siguientes:
Alfabetización Académica: Entre las finalidades formativas de este espacio curricular, se propone que las y los estudiantes, desarrollen competencias comunicativas vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos. Estas competencias son fundamentales para el abordaje de los contenidos de Psicología Educacional desde un pensamiento reflexivo y crítico para analizar las temáticas propuestas, así como también, la argumentación y el análisis a través de producciones escritas u orales.
Didáctica General: En este espacio, se desarrollan aportes centrales para la Psicología Educacional como aquellos que posibilitan conceptualizar la enseñanza como una construcción social y las concepciones sobre los procesos de enseñanzas y aprendizajes.
Pedagogía: Esta asignatura tiene como finalidad formativa que las y los estudiantes puedan "Comprender el hecho educativo en su complejidad, analizando las relaciones entre Educación y Pedagogía en diferentes momentos históricos" (Diseño Curricular, 2022), esta finalidad se retoma y contribuye al abordaje, en Psicología Educacional, de diversas temáticas que reflexionan sobre la relación educación y pedagogía y problematizan aspectos como el reduccionismo y el aplicacionismo. Además, otros contenidos desarrollados en la asignatura Pedagogía como las problemáticas de la escuela actual en vinculación con distintas corrientes pedagógicas, son retomadas desde una análisis crítico en Psicología Educacional, donde se propone a las y los estudiantes el análisis de experiencias escolares y de "los contextos socio-históricos de dichas experiencias, como puntos de partida para habilitar la interrogación, la pregunta y la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico sobre las problemáticas educativas" (Diseño Curricular, 2022). De este modo, se considera que esta asignatura debe estar aprobada para la instancia final o de promoción.
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Pedagogía. La unidad curricular comparte contenidos comunes con Sociología de la Educación, especialmente la consideración de la educación como un fenómeno social fundamental de la modernidad, además de proveer el marco conceptual que permite identificar, analizar e interpretar los modelos pedagógicos que se entrelazan con la dimensión social, objeto de trabajo de la Sociología.



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Alfabetización Académica: Entre las finalidades formativas de este espacio curricular, se propone que las y los estudiantes, desarrollen competencias comunicativas vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos. Estas competencias son fundamentales para el abordaje de los contenidos de Filosofía de la Educación desde un pensamiento reflexivo y crítico para analizar las temáticas propuestas, así como también, la argumentación y el análisis a través de producciones escritas u orales.

PRÁCTICA DOCENTE II

Pedagogía: se necesitan los fundamentos de la Pedagogía como ciencia que estudia la educación; tanto sus orígenes como así también la creación y evolución de diferentes modelos educativos, determinando así las condiciones pedagógicas que deben prevalecer en los modelos educativos actuales de acuerdo a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de la época.

Didáctica General: entendiéndola a la didáctica como una rama de la Pedagogía que estudia la enseñanza, es de capital importancia para el espacio curricular Práctica Docente II puesto que los ejes circulan en el conocimiento del campo curricular, los diferentes modos de programar instancias de enseñanza y el conocimiento del aula y formas de evaluar. Este espacio es la base del trabajo en Práctica Docente II

Práctica Docente I: este espacio constituye otra base para pensar los contenidos de Práctica Docente II. Ya que enmarca a la práctica docente desde una mirada amplia, contextualizada, social y política. También la enmarca desde una mirada histórica que acompaña el conocimiento de los cambios que asistieron a la educación argentina, tanto primaria como secundaria. Dos ejes de esta Práctica I dan sustento al trabajo en Práctica II como son el conocimiento de la escuela como institución y los instrumentos de la investigación educativa como son principalmente la observación y la entrevista.

Teoría y Crítica Literaria I: porque constituye un abordaje de la Lengua y la Literatura que le permitirá a los estudiantes acercarse al currículum escolar.

LITERATURA UNIVERSAL II

Literatura Universal I: actúa como punto de partida para el desarrollo de la Literatura Universal II, ya que se continuará con el recorrido histórico propuesto para estudiar las obras literarias en Literatura Universal I y se abordarán historias de la literatura articuladas con el análisis de obras representativas, de géneros, movimientos y perspectivas teórico-críticas.

Teoría y Crítica literaria I: en este caso, es necesaria en tanto provee de contenidos que le permiten al estudiante construir marcos de análisis de las obras literarias. De esta manera, se recuperan contenidos abordados en esta unidad curricular, como por ejemplo, las características de los géneros literarios y las categorías de narrador, personajes y protagonista.



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIA II

Teoría y Crítica Literaria I, ofrece el punto de partida para el desarrollo de marcos de análisis, profundizándose en Teoría y Crítica Literaria II la indagación de categorías, conceptos y polémicas en relación con las teorías literarias, teniendo en cuenta los contextos epistémicos, socioculturales y políticos propios de su época de emergencia y circulación.

LITERATURA Y CULTURA GRIEGA

Teoría y Crítica Literaria I: se retoman conceptos abordados en la materia mencionada (representación, verosimilitud, ficción) y se los problematiza a la luz de los contextos históricos: se debate sobre la noción de literatura, autor/ compositor/ poeta, lector/oyente, etc. Tener en claro los diversos géneros literarios también es necesario.

LITERATURA Y CULTURA LATINA

Literatura y cultura griega es requerida en tanto se retoman los contenidos de esta asignatura para analizarlos comparativamente (géneros épico, lírico y dramático). Además constituye una continuación temporal e histórica: la literatura latina toma como modelo a la literatura griega, por lo cual, contar con esos conocimientos previos contribuye a la comprensión cabal de lo que se expone.

TERCER AÑO

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

El taller de educación sexual integral requiere de una diversidad de contenidos y habilidades que contribuyan a una lectura, abordaje y reflexión de la práctica educativa desde la complejidad pedagógica. Es por ello que la asignatura **Psicología Educativa** aporta al campo una mirada necesaria del sujeto que habita y da sentido al hecho educativo. Por otro lado, la asignatura **Sociología de la Educación** incorpora una mirada estructural para comprender la educación desde las relaciones sociales, económicas y políticas que permean la institución escuela. Por último, la **Práctica Docente II** configura un aporte sustancial para significar y comprender la práctica educativa e institucional, dando herramientas a este taller para pensar sobre la escuela y en la escuela en torno a las temáticas propias de la unidad curricular.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Sociología de la Educación: dado que se necesitan conceptos previos de sociedad y educación, así como sus relaciones, para reflexionar críticamente los modelos de ciudadanía moderna, y los procesos jurídicos vinculados.

Filosofía de la Educación: porque contar con lecturas filosóficas previas, nos permitirá abordar con mayor profundidad la constitución de modelos éticos y morales, sustentados en cosmovisiones filosóficas y que se materializan en normas y posturas éticas vinculadas a la tarea docente, la escuela y los estudiantes.



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

El campo de la práctica, es un campo que por su naturaleza articula necesariamente con las diferentes áreas de saber, en el caso de la práctica de la enseñanza, ubicada en el tercer año del profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura consideramos tener en cuenta las siguientes correlatividades:

Psicología educacional: Desde este espacio curricular realizamos una recuperación de saberes para profundizar las teorías del aprendizaje que le permita a los estudiantes posicionarse y fundamentar sus intervenciones en las escuelas asociadas. Además, para la instancia de construcción del trabajo final de la práctica de la enseñanza, consideramos fundamental que el estudiante tenga una significación sólida en torno a los saberes de la psicología educacional para relacionarlo con disciplinar y la práctica docente con la intención de reflexionar y complejizar su práctica de enseñanza.

Práctica Docente II: El campo de las prácticas guarda en su interior acuerdos necesarios para ofrecer a los estudiantes una sólida formación en el desarrollo de su profesión, por tal razón es indispensable que todos los saberes ofrecidos por la práctica docente II se recuperen, se re signifiquen y se pongan en ejercicio en la práctica de la enseñanza.

Sujeto de la Educación Secundaria: Para el desarrollo de las propuestas de enseñanza diseñada por los estudiantes, es fundamental que conozcan, caractericen y comprendan para que sujetos están pensando sus propuestas, esto les permitirá realizar una buena selección de contenidos y construir planificaciones acorde a los sujetos con los que van a intervenir. Es un espacio necesario para que los futuros docentes puedan en su tránsito por las escuelas reconocer, reflexionar y desnaturalizar las miradas construidas en torno a los sujetos de la educación secundaria.

Teoría y Crítica Literaria I, Teoría y Crítica Literaria II, Gramática I, Literatura Universal I, Introducción a los Estudios Lingüísticos: Para poder realizar una propuesta de enseñanza en el marco del profesorado que estudian, es fundamental que los futuros docentes tengan un conocimiento amplio y manejo de saberes en relación a lo disciplinar. Se toman como centrales estos espacios curriculares ya que contemplan los contenidos fundamentales (troncales) de la Lengua y Literatura.

GRAMÁTICA II

Gramática I: Los contenidos que se desarrollan en esta cátedra dan continuidad y profundizan los niveles de la lengua que se desarrollan en Gramática I. En esta cátedra se retoman los conocimientos sobre la morfología, el léxico y la sintaxis de la lengua para centrarnos en el análisis de las estructuras oracionales complejas (oraciones subordinadas).

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Didáctica General es necesario rescatar la enseñanza como una construcción social y las concepciones sobre los procesos de enseñanzas y aprendizajes.

Práctica Docente I aporta la experiencia sobre la práctica educativa y el acercamiento a las instituciones. **Literatura Universal I, Gramática I, Lingüística I, Teoría y Crítica Literaria I e Introducción a los Estudios Lingüísticos** son espacios curriculares disciplinares elementales para plantear una didáctica específica de la lengua y la literatura.

LITERATURA LATINOAMERICANA I

Teoría y Crítica Literaria II en cuanto esta unidad curricular aporta el aparato conceptual para el análisis crítico imprescindible para lectura e interpretación de los textos culturales latinoamericanos.

RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS LITERARIOS

Teoría y Crítica Literaria II ya que asume imprescindible el conocimiento por parte de los estudiantes de las discusiones sobre el discurso y el campo literario allí desarrolladas para dar inicio en este nuevo trayecto a análisis y escrituras de textos literarios bajo la modalidad de taller.

CUARTO AÑO

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Sociología de la Educación: dado que se necesitan conceptos previos de sociedad y educación, así como sus relaciones, para reflexionar críticamente los modelos pedagógicos e institucionales predominantes en los distintos momentos históricos.

Filosofía de la Educación: porque contar con lecturas filosóficas previas, nos permitirá abordar con mayor profundidad la constitución de modelos éticos y morales, sustentados en cosmovisiones filosóficas y que se materializan en normas y posturas éticas vinculadas a la tarea docente, la escuela y los estudiantes.

LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA: INGLÉS O PORTUGUÉS

Alfabetización Académica: el espacio Lengua Cultura Extranjera requiere las competencias comunicativas de un estudiante de nivel superior vinculadas a la lectura, análisis, y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos aportados por este espacio.

Alfabetización Digital: Debido a que el espacio Lengua Cultura Extranjera utiliza el campus virtual así como diversas herramientas educativas en línea, se requiere de las herramientas tecnológicas digitales útiles para desenvolverse como estudiantes y en el ejercicio de la profesión docente aportadas por este espacio.

Filosofía de la Educación: Desde el espacio Lengua Extranjera se fomenta la comprensión y posterior problematización de la información brindada por textos en otro idioma relacionados con educación, la escuela y distintas problemáticas educativas. Por este motivo, las herramientas conceptuales que aporta, favorecen la reflexión acerca de las problemáticas educativas necesarias para una adecuada participación en el espacio Lengua y Cultura Extranjera.

LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES

Práctica Docente I, Didáctica General y Práctica Docente II: la aproximación al espacio escolar y áulico que ofrecen estas unidades curriculares permiten el fortalecimiento del abordaje de los lenguajes artísticos como herramientas para construir y deconstruir los saberes escolares predominantes, acceder al conocimiento y garantizar la presencia de la diversidad en las propuestas de enseñanza.



RESOLUCIÓN N° 321-IFDC-SL/24

San Luis, 10 de diciembre de 2024

RESIDENCIA PEDAGÓGICA

Sujetos de la Educación II: colabora para que los residentes puedan muñirse de una mirada amplia sobre los sujetos que transitan la educación secundaria, integrando los aportes de la pedagogía y la psicología, contribuyendo al desarrollo de propuestas didácticas más pertinentes.

Práctica de la enseñanza: brinda una experiencia solida en el desarrollo de propuestas educativas, vinculando el conocimiento disciplinar, con el pedagógico y didáctico.

Didáctica de la lengua y literatura: permite la construcción de una mirada crítica sobre los diferentes abordajes para la enseñanza de la lengua y la literatura.

Formación Ética y Ciudadana y Educación Sexual Integral: constituye un contenido transversal que determina ejes de abordajes de las problemáticas disciplinares que se presentan a través de las propuestas didácticas que llevan adelante los estudiantes en sus prácticas profesionales.

Respecto al resto de unidades curriculares de carácter disciplinar exigidas aportan no sólo contenido a ser enseñado y necesario para el desarrollo de propuestas de didácticas, sino los marcos epistemológicos necesarios que le permitirán a los residentes realizar la selección, secuenciación y jerarquización de contenidos. Se toman como referencia los contenidos curriculares de la educación secundaria, tanto del ciclo básico como del orientado.

En acuerdo a lo expuesto, constituyen unidades correlativas exigibles son: **Literatura y cultura clásica, Gramática II, Literatura española, Lingüística II y Lectura y escritura de textos literarios.**

LINGÜÍSTICA III

Lingüística II, ya que en esta asignatura se retomaron contenidos de Pragmática y de Sociolingüística aplicados al texto, que se entiende como una unidad comunicativa no cerrada, que depende de aspectos contextuales para su definición y análisis. Entre otros, se retomaron conceptos como contexto, intencionalidad, actos de habla, discurso, variedades y registros de lengua, etc. Asimismo, cabe mencionar que tanto las Lingüísticas como las Gramáticas tienen una estructura correlativa e interdisciplinar porque permanentemente se están retomando temas correspondientes a las asignaturas trabajadas previamente en la cursada, y particularmente, Lingüística III, al centrarse en la Lingüística del texto y su aplicación didáctica en el aula cierra el camino de aprendizaje del área de las lenguas, por su carácter teórico-práctico y su dimensión didáctica.

LITERATURA ARGENTINA II

Literatura Argentina I porque constituye su continuación temporal: el pasaje de los siglos XIX al XX. Y también conceptual: el desarrollo del campo literario, la formalización del estudio de la literatura nacional y el desarrollo de la literatura moderna.

FILOSOFÍA DEL ARTE

Filosofía de la Educación por los núcleos conceptuales que conforman el modelo de análisis propuesto en esta unidad curricular centrada en la interpretación y significación de los distintos paradigmas del texto que se abordan.

Teoría y Crítica Literaria II como aporte conceptual para el análisis filosófico propuesto en los Ejes de Filosofía del Arte.

LITERATURA LATINOAMERICANA II

Literatura latinoamericana I, sistematiza categorías propias para abordar los textos latinoamericanos que son profundizadas en Literatura Latinoamericana II.